

## **ACTANº. 15-2021**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.**

**Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.**

### **INTEGRANTES PRESENTES**

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica

### **INTEGRANTES AUSENTES CON EXCUSA**

M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

### **SECRETARIA DE ACTAS**

Dayanne Murillo Ugalde

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 14-2021
- III. Estado actual del Rediseño del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas
- IV. Categoría de estudiante oyente en la ECG
  - UNA-AJ-DICT-417-2021: Criterio Asesoría Jurídica
  - Lineamientos
- V. Planificación para aplicar los consentimientos informados
  - Listado de estudiantes empadronados
- VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital
- VII. Asuntos varios

**Artículo I. Aprobación del orden del día.**

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día.

Se somete a consideración, quedando aprobado con 3 votos a favor.

### **Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 14-2021.**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 14-2021.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 14-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
M.Sc. Daniela Campos Durán  
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

### **Artículo III. Estado Actual del Rediseño del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el oficio UNA-VD-OFIC-1125-2021, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual comunica la aprobación al Rediseño del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.

Además, señala que como parte del rediseño, se planteó la necesidad de brindar el curso de Cartografía en el III ciclo verano 2021-2022, por lo que es urgente que el Departamento de Registro asigne los códigos de los cursos con la finalidad de realizar la digitación del curso de verano requerido.

### **UNA-CCU-ECG-ACUE-006-2021**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VD-OFIC-1125-2021, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual comunica la aprobación al Rediseño del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
2. La necesidad planteada en el Plan transición del Rediseño del Plan de Estudios para impartir el curso de Cartografía en el III ciclo verano 2021-2022.

#### **SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MANERA URGENTE LA ASIGNACIÓN DEL CÓDIGO DEL CURSO DE CARTOGRAFÍA PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRANSICIÓN SEGÚN EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, Y REALIZAR LA DIGITACIÓN DE DICHO CURSO EN LA OFERTA PARA EL III CICLO VERANO 2021-2022.**

## **2. ACUERDO FIRME.**

## **3. COMUNÍQUESE.**

Se somete a consideración, resultando 3 votos a favor.

### **Artículo IV. Categoría de estudiante oyente en la ECG.**

#### **4.1. UNA-AJ-DICT-417-2021: Criterio Asesoría Jurídica**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el oficio UNA-AJ-DICT-417-2021, suscrito por Sussy Arias Hernández, Asesora Jurídica de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa el pronunciamiento acerca de la categoría de estudiante oyente, en respuesta a la solicitud planteada con anterioridad por esta Comisión.

Los integrantes de esta Comisión realizan el análisis al criterio e indican que deberán adaptar los lineamientos que se proponen específicamente para la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **4.2. Lineamientos**

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el documento de los lineamientos de la categoría de estudiante oyente en la Escuela de Ciencias Geográficas para realizar el análisis correspondiente por parte de los integrantes de esta Comisión.

Se realizan las modificaciones pertinentes con base en el dictamen UNA-AJ-DICT-417-2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica.

De igual manera, se esperará la próxima sesión el criterio del Consejo Académico para así elevarlo a la Dirección de la Escuela de Ciencias Geográficas para su aprobación y posteriormente informarlo ante el Consejo Académico.

### **Artículo V. Planificación para aplicar los consentimientos informados.**

#### **5.1. Listado de estudiantes empadronados**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que el Departamento de Registro facilitó el listado de los estudiantes empadronados con el año de ingreso. A partir de este documento, se dividieron los estudiantes por los años de las cohortes.

Ahora se deberá realizar la revisión de cuáles de estos estudiantes empadronados se encuentran activos para así comunicarse con los mismos.

La máster Ligia Hernando Echeverría realizará esta revisión y distribuirá las listas de los estudiantes entre los integrantes de esta Comisión con la finalidad de que se inicie la aplicación de los consentimientos informados, según la cohorte que cada persona elaboró.

### **Artículo VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se cuentan con las listas de los estudiantes y egresados del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital y con la propuesta inicial que realizó el máster Marvin Alfaro Sánchez, por lo que en la próxima sesión se analizarán para dar inicio con la revisión del Plan de Estudios.

**Artículo VII. Asuntos varios.**

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que se deberá programar una reunión con los guías académicos con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que han realizado bajo esta función.

Se convocará al personal académico que funge como guía académico para la próxima sesión de la Comisión.

Finaliza la sesión a las once horas con tres minutos.

**M.Sc. Ligia Hernando Echeverría  
Coordinadora, Comisión Curricular  
Escuela de Ciencias Geográficas**